

Transforma tu mundo

➤ Dibujo Arquitectónico y Decoración
➤ Diseño Industrial
➤ Diseño Multimedial
➤ Diseño Gráfico

35 Años Formando Diseñadores

www.fadp.edu.co
Calle 27 Norte No 6BN-50 Cali PBX. 687 41 00

➤ Diseño y Producción de Audio y Video
➤ Diseño Modas
➤ Publicidad
➤ Diseño de Interiores

PASIÓN POR CREAR

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2009 - 2013**

Septiembre 2008-Abril 2010

ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

Dr. Adalberto Rios Jiménez
Miembro emérito y Presidente

Dra. Giovanna Camacho Rios
Miembro emérito

Dra. Liliana Camacho Rios
Miembro emérito

DIRECTIVOS

Dr. Adalberto Rios Jiménez
Presidente

Dra. Giovanna Camacho Rios
Vicepresidenta Académica

Dra. Liliana Camacho Rios
Vicepresidenta Administrativa

Dr. Adalberto Rios Jiménez
Vice-presidente de planeación y desarrollo

Dra. Martha Inés Jaramillo Leiva
Rectora

Dr. Urley Alejandro Valle Núñez
Revisor Fiscal

Dr. Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

PARTICIPANTES

Dra. Martha Inés Jaramillo Leiva.
Rectora

Di. Andrés Felipe Roldán García
Vice-rector Académico y de Investigación

Francia Helena Amelines Chamorro
Vice-rectora de Estudiantes

Margarita Maria Delgado Salazar
Vice-rectora de Desarrollo Humano

Luisa Fernanda Ramirez Gutiérrez
Vice-rectora de Bienestar y Proyección Institucional

Carlos Fernando Chavez Guttman
Vice-rector Administrativo

Yamileth Vargas Loaiza
Directora de Medios

Agustín Diaz Henao
Vice-rector Financiero

Liliana Patricia Valencia Arango
Directora de Desarrollo Humano

Dr. Jaime Posso
Secretario General

Juan Carlos Fernandez Duque
Director de Sistemas y Multimedia

Tatiana Moreno Camacho
Asistente de Vice-presidencias

Yamileth Velasco Lasso
Directora de Biblioteca

Martha Cecilia Lopez Caviedes
Directora de Registro y Control

ASESORES

Dra. Gloria Yaneth Vélez Pérez

Dr. Harold Banguero.

Adriana Bolena Moreno Rojas
Directora de Planeación

Guadalupe Aza Taimal
Directora Contabilidad

Melissa Fonseca Bastidas
Asistente de Rectoría



Índice

	Página
Presentación	8
Historia de la FADP desde la reflexión	11
Introducción	15
Filosofía institucional	20
Lineamientos de docencia	31
Lineamientos de investigación	47
Lineamientos de proyección social	53
Lineamientos de Bienestar Institucional	57
Lineamientos de Desarrollo Institucional	61
Del Proyecto Educativo Institucional al Plan de Desarrollo	67

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** de Cali, expone la concepción filosófica de la institución, formula sus lineamientos para la orientación de la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar institucional y la gestión administrativa. En el marco establecido en la Declaración de Principios, Misión, Visión y los Valores Institucionales, se señalan las políticas generales que le permitan alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo.

De acuerdo con lo anterior, los **objetivos** del Proyecto Educativo Institucional de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** son:

- Guiar el proceder y desarrollo de la comunidad de la Fundación Academia de Dibujo Profesional, hacia el logro de las metas propuestas y el cumplimiento de los objetivos.
- Impulsar por todos los medios a su alcance la calidad de la docencia, la investigación y la proyección social.
- Orientar y afianzar la formación integral de los miembros de la comunidad fundación Academia de Dibujo Profesional de Cali.
- Fortalecer el bienestar institucional, la gestión académica y administrativa para realizar de manera eficiente su Misión y avanzar en el cumplimiento de su Visión.

La definición del Proyecto Educativo Institucional de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** de Cali, se remonta al año 2000, cuando en su primer proyecto educativo institucional se suscribió los **PRINCIPIOS**, pero en las reflexiones realizadas se determinaron los **VALORES**:

PRINCIPIOS

“Debemos responder a necesidades sentidas y previstas, y para ello como Institución de Educación Superior debe estar unida alrededor de ciertos hechos, conceptos y propósitos.

Una de las características del estudiante de la Fundación Academia de Dibujo Profesional de acuerdo a su perfil general es la Creatividad. Parte de nuestra responsabilidad Institucional es identificar, mantener y acrecentar esa creatividad mientras los estudiantes progresan en sus diferentes carreras.

El proceso educativo en la Fundación Academia de Dibujo Profesional tiene el doble propósito de formar técnicos profesionales, es decir ayudarles a construir su proyecto de vida profesional desde el diseño, de acuerdo al perfil de alguna de las especialidades, construir con él nuevos conocimientos desde la investigación, la observación, el análisis y la síntesis, pero también es propósito de la Institución permitir a cada individuo su diferenciación, impulsando una

metodología educativa que permita al individuo ir comprendiendo sus posibilidades, disminuyendo o eliminando sus limitaciones y descubriendo las actividades que mejor puede realizar según sus características, sus gustos, sus intereses y sus habilidades.

Las estrategias educativas deben estar centradas en el estudiante, esto es en el Creativo, lo cual significa desarrollar o implementar metodologías que reconozcan y respeten las diferencias individuales.

Un Creativo, o cualquier estudiante debe tener la oportunidad y la obligación de ser estudiante activo, así como también de recibir atención personalizada; debemos aclarar estas dos condiciones que serán características de nuestra Institución.

Para que nuestros estudiantes sean activos debemos asegurar algunas condiciones del proceso educativo así:

- *Nuestra Institución dejará paulatinamente de ser un centro de enseñanza para convertirse en un centro de estudio.*
- *Los estudiantes, no vendrán a que les enseñemos sino a que les ayudemos a construir sus propios conocimientos.*
- *Los profesores no serán las fuentes únicas de conocimiento, encargados de enseñar, estos se transformarán en los primeros colaboradores que tendrá un estudiante en su proceso constructivo.*
- *Nuestro estudiante no será instruido en un vacío sociocultural, por el contrario, se le ayudará a entrenarse para que construya sus saberes en forma consciente dentro de nuestra sociedad, la cual está inmersa en una historia, un presente y un futuro que lo afectan porque son parte de su vida.*

Para conseguir estos cambios es necesario que:

- *Los profesores, los planeadores académicos y los responsables del currículo en la Fundación Academia de Dibujo Profesional desarrollen estrategias que promuevan el aprendizaje activo de los estudiantes.*

Hablamos de estrategias y no de metodologías activas, porque las estrategias como su significado indica son el arte de coordinar las actividades, los recursos y las obras que permiten alcanzar un objetivo. Mientras que las metodologías son la aplicación correcta de un método y el método a su vez es el conjunto de operaciones ordenadas que se realizan para llegar a un objetivo. Así que las metodologías son algo acabado, establecido, tal vez rígido.

Las estrategias que promuevan el aprendizaje activo deberán estar compuestas por actividades de aprendizaje que coloquen al estudiante frente a situaciones en las que debe "hacer las cosas" y debe "pensar sobre lo que está haciendo".

El profesor no enseña, el profesor motiva al estudiante para que desarrolle y utilice capacidades mentales con las cuales construye su conocimiento.

Nuestros estudiantes no serán elementos pasivos que enajenen su proceso y dependan de un profesor, por el contrario, serán los protagonistas de sus construcciones cognoscitivas y por lo tanto serán autónomos y con el tiempo acrecentarán su autonomía en la medida que sean creadores o principio de sus propios actos. Sin autonomía no se puede ser creativo, nuestros estudiantes deben mantener su autonomía para poder lograr Creatividad desbordante."¹

Esta Declaración de Principios ha guiado el desarrollo institucional de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** desde entonces, permitiendo la consolidación de una institución caracterizada por propuestas innovadoras y humanísticas, acompañada de un alto sentido de solidaridad social.

El reto de transformarse y evolucionar, establecido en la Declaración de Principios, lo ha asumido consciente y activamente la institución. Observado y evidenciado en las declaraciones hechas por los pares que han visitado la institución en los procesos de registro calificado de todos sus programas y los procesos de acreditación de los programas de diseño gráfico y publicidad que ha adelantado la institución, para la construcción del proyecto educativo del 2000 al 2005 se inicia un proceso de revisión y reformulación de este, con base en un trabajo participativo y cooperativo de todos los miembros de la comunidad académica que componen nuestra institución, a partir de las observaciones e investigaciones realizadas para fortalecer el modelo pedagógico y los procesos de gestión institucional. Desde entonces se han reflexionado e investigado permanente en temas específicos, desde la disciplina y la educación los cuales son sometidos a discusión y socialización constante.

La participación de la comunidad académica en la constitución del PEI ha estado guiada por el interés de expresar lo que de suyo es esencial y valioso: su filosofía, su cultura y su carácter como institución de educación superior, en un contexto histórico social particular.

Precisamente por el interés de la Fundación Academia de Dibujo Profesional de responder siempre y de manera eficaz a las necesidades cada vez más complejas del entorno y a la formación de técnicos profesionales capaces de enfrentarlas, **el PEI se ha concebido como un proceso dinámico de reflexión sobre las actividades de la institución y por tanto, está sujeto a permanentes ajustes y revisiones.**

¹ Fundación Academia de Dibujo Profesional, Proyecto Educativo Institucional 2000-2009, 1999

En razón de que la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** lleva 35 años de funcionamiento, el Proyecto Educativo Institucional refleja lo que es y ha logrado con éxito, pero también expresa aquello que debe llegar a ser para satisfacer las expectativas de su entorno cambiante.

Historia de la Fundación Academia de Dibujo Profesional desde la reflexión

Como se ha venido planteando en los dos proyectos educativos instituciones anteriores, sobre la historia de la fundación, se observa un desarrollo claro de los objetivos propuestos, que le han permitido a la institución cambiar su historia. Sentir que hemos crecido no solo en cobertura, sino también en la formación de sujetos libres y autónomos, que los procesos de investigación en educación y en la disciplina del diseño cada día se ven más reflejados en nuestro hacer con conciencia. En cuanto a la parte administrativa y financiera se refleja la solidez y la existencia de una mayor conciencia al ver la educación como un todo, donde el eje fundamental es el Ser. Hoy podemos mirar nuevamente la historia, para sentir que cada día hacemos una labor mejor y que somos seres consientes para poder asumir la responsabilidad social que se tiene.

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, nace En 1978, mediante Resolución No. 20717 del 27 de Diciembre de 1978 el Ministerio de Educación Nacional reconoce y aprueba los programas de Dibujo Publicitario y Comunicación Visual, Dibujo Arquitectónico y Decoración y Diseño e Ingeniería Textil, en cumplimiento del Decreto 088 de 1976 sobre la Educación Intermedia Profesional, siendo facultada para expedir títulos de Técnico Profesional.

A partir de 1980 la **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, se ajustó al Decreto No. 080 de 1980, y convirtiéndose en una Fundación, sin ánimo de lucro, alcanzó la Personería Jurídica No. 18638 de Noviembre 19 de 1984, emitida por el Ministerio de Educación Nacional. Asumió la nueva responsabilidad, proponiendo nuevos programas y reestructurando los existentes.

Según el artículo 012 de 1986, el ICFES, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6º. Literal e del Decreto ley 80 de 1.980, autorizó el cambio de denominación del programa de Diseño e Ingeniería Textil por el de Técnico Profesional en Diseño de Modas y Confección.

El 22 de Diciembre de 1987 y por Resolución No. 002787, el ICFES renovó la aprobación de los programas de formación Técnica Profesional en Dibujo Publicitario y Comunicación y en Dibujo Arquitectónico y Decoración de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** hasta el 31 de Diciembre de 1991.

En la década de los años noventa, la historia de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** estuvo marcada por numerosos cambios, que surgieron a partir de la observación y la investigación del modelo pedagógico alcanzando grandes innovaciones para la generación de conocimiento desde la docencia, donde el sujeto fue el eje fundamental en los procesos de formación; caracterizado en la cualificación docente; en la didáctica entendida desde las ciencias de la educación; la investigación transversal al proceso de formación y la concesión modular de los planes de estudios. Hoy día, dichos innovaciones han transformado el proceso de formación en la institución, con el fin de dar respuesta a las exigencias de la realidad, donde se conjugan y lideran las tres funciones básicas de docencia, investigación y proyección social. También en esta época se logra realizar nuevos ajustes a los programas, logrando la aprobación, restructuración y modificación que le permitieron acoplarse a las nuevas exigencias del sector productivo. La formación técnica profesional se ha combinado con el área de las humanidades. Es así como la historia y sicosociología hacen parte de los intereses de la comunidad educativa y se ha cultivado un ambiente cultural con el fin de contribuir a la excelencia de los nuevos técnicos profesionales. Desde una visión ecléctica, universal e integral.

Continuando con este proceso de mejoramiento y ampliación de cobertura, la fundación academia de dibujo profesional, según acuerdo del Consejo Superior No. 003 de agosto 15 del 2000, se aprobó la creación de los programas de Diseño de Interiores en Jornada nocturna, mediante oficio 033658 de junio 13 del 2001 con registro ante SNIES, Diseño de Interiores jornada diurna, aprobada por consejo superior No. 003 de agosto 15 2002, mediante oficio No. 033659 de junio 12 de 2001, Diseño Multimedia aprobada por el consejo superior No. 003 de agosto 15 de 2002, con registro ante SNIES, el 9 de abril de 2001 en la jornada diurna y nocturna. Estos programas entraron a fortalecer los procesos y las exigencias del mercado, análisis que se lleva a cabo permanentemente en la institución, para dar respuesta a los cambios tecnológicos y a las necesidades de los nuevos retos.

Para cumplir con las exigencias del Ministerio de educación y con los propósitos y objetivos propuestos en los procesos de innovación, la institución inició la autoevaluación, que permitió en el 2006, le fueran otorgados los registros calificados por siete años para todos los programas: diseño grafico, diseño de modas, diseño industrial, diseño de interiores, diseño multimedial, dibujo arquitectónico y decoración y publicidad. También en el primer periodo del 2008, le fue otorgado el registro calificado para funcionamiento al programa de diseño y producción de audio y video.

Paralelamente, se ha ido desarrollando la infraestructura de la planta física y tecnológica y se ha consolidado el área financiera con unas adecuadas relaciones entre la administración y la academia, dirigidas por igual al logro de los objetivos de la institución. En las instalaciones educativas hay 2650 estudiantes (al finalizar el primer periodo del 2008). Actualmente, la Institución cuenta con completos laboratorios, avanzada

infraestructura computacional y de comunicaciones, una biblioteca-hemeroteca, suscripción a revistas especializadas, conexión a redes nacionales e internacionales a través de la Internet, ayudas didácticas de todo tipo y aulas de excelentes especificaciones.

**Transforma
tu mundo**

**PASIÓN
POR CREAR**

www.fadp.edu.co
Calle 27 Norte No 6BN-50 Cali PBX. 687 41 00

**FUNDACIÓN
ACADEMIA
DE DIBUJO
PROFESIONAL**

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional Registro Certificado
Currículo Técnico Profesional en 8 semestres
Paralelos Académicos 10000 estudiantes 10 000
Oficinas de Representación y Recaudación - Distrito de Soledad - Distrito Industrial - Pastoralidad - Distrito Multimodal
Oficina Gráfica - Distrito de Bogotá - Distrito y Producción de Audio y Video

INTRODUCCIÓN

El compromiso con la calidad

En la observación constante que se hace del hacer institucional y en las estrategias de mejoramiento que se adelantan permanentemente, la institución ha planteado la calidad como filosofía institucional para la excelencia, como el norte para alcanzar la certificación de alta calidad y el reconocimiento social.

El término calidad en la educación superior está enfocado a la formación y la investigación que una institución de educación realiza, para ofrecer una proyección social.

En este contexto, la calidad es equivalente a una búsqueda permanente de la excelencia en el fin que le es propio de la institución.

Para asumir el compromiso con la calidad, la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** se apropia del concepto de calidad dado por el Consejo Nacional de Acreditación, al igual que los lineamientos y propósitos del mismo, como son: la universalidad, integridad. Equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

La calidad es un concepto dinámico porque las propiedades que la conforman van evolucionando también con el avance del conocimiento, del progreso científico y tecnológico y de requerimientos sociales. La calidad está entrañablemente relacionada a la satisfacción de necesidades cambiantes. Conceptos como el de la globalización, la internacionalización, la movilidad electrónica de los recursos, obligan a hacer ajustes y refinamientos en procedimientos y objetivos.

Lo anterior implica la necesidad de aceptar cambios racionales cuando ellos se hagan necesarios. Pero para ello es indispensable estar con una mentalidad abierta y evitar que la reticencia al cambio no deje ver la necesidad de hacerlo.

La educación es transformadora. Si se queda únicamente como transmisora de un legado no avanza, no hay transformación; seguiremos siendo sujetos pasivos, ya que no permite ponerse a tono con los nuevos tiempos, con la evolución del conocimiento.

Ahora bien, la calidad, entendida como búsqueda de la excelencia, es decir, como ejercicio permanente por lograr la autonomía en la tarea de continuar la formación del ser humano y de preparar técnicos profesionales en diferentes especialidades del diseño, no debe emprenderse como un mero requerimiento legal, sino como un genuino compromiso moral.

En nuestro caso, ese objetivo está profundamente ligado a los procesos permanentes de investigación que viene llevando la institución, mediante un modelo pedagógico innovador, donde la esencia es el ser como sujeto autónomo, crítico, capaz de analizar, sintetizar y proponer soluciones innovadoras, creativo y con conciencia social.

La calidad que se propone y se busca es ante todo un compromiso ético, vale decir, un imperativo categórico de nuestra consciencia, desde el **hacer con conciencia**, no como una obligación, sino como algo inmerso de nuestra actitud, por tanto, en nuestro cometido institucional cabe suponer que, la mejor lección de formación que un sujeto puede recibir es el empeño sostenido y armonioso de toda una comunidad en busca siempre de la excelencia.

En efecto, si el estudiante observa que en la institución los procesos y estrategias que se estructuran y desarrollan para acometer las funciones de docencia, investigación y proyección social, apuntan al logro de un fin óptimo, se contagiará de ese espíritu con mística y devoción no sólo para la realización de las tareas académicas sino para todos los retos que le depara la vida.

Si la calidad es un compromiso ético, interior y con conciencia, la comprobación de que se está en el camino de un continuo perfeccionamiento que nos aproxima a estándares de alta calidad se debe realizar como un ejercicio de autoevaluación permanente, responsable y voluntaria, institucionalizado para perdurar, proyectándose en el tiempo como parte esencial de la labor institucional. Claro está, una es la razón o motivación principal por la cual se realiza el ejercicio de autoevaluarse y otra, la manera como se debe desarrollar. Un estado de derecho se fundamenta en una normatividad positiva que todas las personas naturales o jurídicas que lo conforman deben respetar. En ese marco de legalidad, se ha prescrito que la educación en Colombia es un servicio público y, como tal, el Estado tiene la facultad constitucional de ejercer inspección y vigilancia sobre el referido servicio. La autonomía universitaria, como toda autonomía, es predicable únicamente de individuos o comunidades racionales y su esencia es la utilización del libre albedrío con responsabilidad.

Si lo que se busca es la calidad, no debe existir contradicción entre los fines del Estado y el propósito de las instituciones de educación, porque ambos apuntan al logro de un mismo objetivo: proveer formación de calidad.

En este contexto, la institucionalización de la autoevaluación con miras a la acreditación, la actualización de los registros calificados por parte del gobierno nacional y el ISO desde el contexto social, debe mirarse como una herramienta encaminada a racionalizar y homologar la estrategia por medio de la cual la institución pueden aspirar a un reconocimiento de la sociedad, en el cumplimiento de los objetivos específicos que se han fijado.

Como es lógico suponer, la **Fundación Academia de dibujo profesional** busca la excelencia, a través del convencimiento interno que motiva a la comunidad en general y aspira también a un reconocimiento social respecto de la actividad que desarrolla. Debe demostrar que su desempeño es equiparable al de unos patrones aceptados

internacionalmente. Estos referentes han sido diseñados para comprobar si una institución de educación superior o un programa se aproximan o no a un prototipo ideal.

Es necesario, distinguir que en el proceso que conduce a la acreditación de un programa o de la institución se diferencian dos etapas: una de autoevaluación por parte de la entidad educativa y otra de evaluación o comprobación realizada por el gobierno nacional a través de las agencias oficiales pertinentes. Este último proceso lo efectúan pares académicos, personas de las más altas calidades profesionales, humanas y morales, reconocidos y respetados como ejemplos paradigmáticos del deber ser de una comunidad universitaria. Pero ¿en relación con qué se autoevalúa una institución de educación superior? El sentido común indica que ese ejercicio debe efectuarse en relación con lo que constituye su fin propio, que generalmente se expresa en un enunciado conocido como misión, en el que se establece la razón de ser de dicha Institución. En esa carta de navegación se expresa de modo sintético lo que se espera hacer, lo que aspira a realizar en adelante, pero dejando ver el estilo, el talante que ha venido asumiendo a lo largo de su historia. Este ejercicio es una propuesta entre múltiples posibles, se adscribe a los requerimientos conceptuales del modelo de calidad promulgado por el MEN y el CNA y los interpretan a la luz de las estrategias de innovación.

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** es un ejemplo. La manera particular como la institución vislumbra su futuro y sus sueños, en cada una de las dimensiones básicas de su acción expresada explícitamente en la visión.

La misión, en su acepción amplia, debe ser de conocimiento público, ser distinguible e identificadora de la institución, pero sobre todo motivadora y movilizadora de la voluntad de la comunidad en torno a su razón de ser. La misión se suele expresar en grandes propósitos, en miras muy altas, fundamentados en principios y valores que sirven de norte ético y convirtiéndose en directrices perdurables, que no pueden someterse a transacción.

La misión, la visión, los principios y los valores, en conjunto, constituyen lo que se podría denominar la filosofía institucional. Esa filosofía, como ideario de la comunidad universitaria, está presente en el PEI, actuando como luz o brújula del Proyecto Educativo que la institución ha venido construyendo y que debe continuar perfeccionando y consolidando.

Pero el sistema educativo no se puede quedar en planteamientos generales. Es necesario pasar de las grandes concepciones a formulaciones cada vez más precisas o concretas. La filosofía institucional se traduce en grandes propósitos y éstos, a su vez, se expresan de un modo diferenciado, particularmente en lo relacionado con las grandes funciones del quehacer institucional.

Toda esta estructura, considerada un conjunto coherente, se denomina Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Siguiendo un curso lógico, la filosofía institucional se formula a través de lineamientos, que constituyen una especie de filosofía práctica que nos aproxima a la acción. Esos lineamientos comprenden cinco grandes dimensiones, que no surgen de manera arbitraria sino en función y en consecuencia de lo que constituye la razón de ser y el propósito de la educación superior; son, por tanto, elementos esenciales cuyo desenvolvimiento contribuye a determinar la calidad que se persigue. Las dimensiones que concurren a ese fin son:

- . ***La docencia***
- . ***La investigación***
- . ***La proyección social***
- . ***El bienestar institucional***
- . ***La gestión administrativa***

El Proyecto Educativo Institucional también da lugar a un plan de trabajo que la Academia se da a sí misma para el mediano y largo plazo. Es decir, el PEI se expresará como un Plan de Desarrollo Institucional, herramienta valiosa de apoyo a la materialización de las ideas, que le incorpora a los grandes lineamientos y a los objetivos diferenciados las variables de tiempo, espacio, estrategia y recursos. Ese plan se expresa en cronogramas, metas muy concretas, proyecciones desglosadas y responsables de las funciones respectivas.

El Plan de Desarrollo Institucional surge por la necesidad de pasar racionalmente de la teoría a la praxis, del esquema mental a su ejecución real. La institución no se puede circunscribir únicamente a los enunciados filosóficos.

Aquí bien vale la pena traer a colación el aforismo de Henri Bergson: «Es preciso obrar como hombres de pensamiento y pensar como hombres de acción», lo que en lenguaje sencillo se expresa diciendo que es necesario pensar lo que se hace pero igualmente hacer lo que se piensa.

En este contexto la planificación, tanto financiera como de recursos físicos y humanos, surge como resultado de un proceso lógico encaminado a ordenar, racionalizar y controlar lo que se pretende ejecutar.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



**Transforma
tu mundo**

**PASIÓN
POR CREAR**

www.fadp.edu.co
Calle 27 Norte No 6BN-50 Cali PBX. 687 41 00

**FUNDACIÓN
ACADEMIA
DE DIBUJO
PROFESIONAL**

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional Registro Certificado
Carrera Técnica Profesional en 8 semestres
Resolución Jurisdiccional 18520 noviembre 19/1994
Diseño Arquitectónico y Decorativo - Diseño de Interiores - Diseño Industrial - Publicidad - Diseño Multimedia
Diseño CAD/CAM - Diseño de Muebles - Diseño y Producción de Audio y Video

Misión

Somos una institución que forma técnicos profesionales del Diseño, a través de un modelo pedagógico innovador; fundamentado en el ser, con un alto nivel de calidad, creatividad y conciencia social.

En la misión de la Academia, cuando se habla de alto nivel de creatividad y conciencia social, estamos expresando que la formación de la persona, se fundamenta en una apropiación de saberes, con un pensamiento divergente armonizado con un profundo sentido de solidaridad social a través del reconocimiento del otro; un compromiso ético por parte de todos los miembros de la comunidad académica y con el ejemplo de ésta. La utilización de la ética como herramienta de construcción que constituye una lección de comportamiento ciudadano transmitido a la sociedad.

La formación que se brinda alienta el espíritu de creatividad e innovación y se enmarca en el contexto de la realidad colombiana, para que los egresados estén en capacidad de plantear soluciones innovadoras a los problemas del diseño. Igualmente, puedan desempeñarse con eficiencia en un mundo competitivo y globalizado, a través de competencias cognitivas desarrolladas a partir de estrategias didácticas basadas en la investigación y la solución de problemas.

Como condición esencial para la convivencia ciudadana y la armonía con la naturaleza, la Academia propicia la formación integral de la persona y fomenta en ella una actitud de respeto por la dignidad humana y por su entorno, con amplio sentido social.

La Academia, en su empeño por lograr una sociedad mejor, cumplirá su Misión con excelencia y alentará en forma permanente la participación activa de la comunidad académica en el estudio de su entorno social, de tal manera que tenga un efecto multiplicador y contribuya a dar respuesta a las necesidades básicas del país.

En cuanto al modelo pedagógico innovador, los estudiantes de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** serán el centro del proceso educativo y los docentes, sus guías y consultores. La formación estará complementada con una adecuada preparación humanística y un sólido conocimiento del entorno, lo cual les permitirá un mejor desempeño en los ámbitos nacional e internacional.

Así mismo, la formación se centra en el estudiante por medio de procesos de investigación, razón por la cual la academia contará con propuestas innovadoras para optimizar los procesos de formación, transformándose en una institución con mayor participación en respuesta a las necesidades de formación del país.

Visión

La Fundación Academia de Dibujo Profesional, será en el año 2013 una institución de carácter técnico profesional, reconocida nacional e internacionalmente, tanto en el sector público como en el privado, por:

- *La alta calidad de sus programas de formación en la disciplina del diseño;*
- *Un modelo pedagógico centrado en el ser, estimulador de la innovación, la creatividad, el emprendimiento, la responsabilidad y la conciencia social;*
- *El desarrollo permanente de la investigación, infraestructura física adecuada y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todos sus procesos;*
- *Un modelo administrativo eficiente, eficaz y efectivo;*
- *La alta calificación y valoración de su talento humano., generando oportunidades de crecimiento para el logro de una vida digna.*

En la **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, tenemos clara conciencia de la necesidad de crear condiciones para la consolidación del sistema de autoevaluación para alcanzar la alta calidad, de manera que pueda responder a los retos derivados de los procesos de modernización y globalización; a la vinculación intensa y creciente entre la investigación formativa e innovadora y la producción de bienes y servicios. Razón por la cual, es necesario adecuar los procesos y fortalecer las estrategias para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social, dentro de este contexto. por lo tanto, la academia considera que la acreditación es un medio importante para reconocer hasta dónde los proceso se cumplen satisfactoriamente y para establecer qué tanto la institución está respondiendo a las exigencias que le plantea el desarrollo del país.

Para la **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, el desarrollo del ser, la innovación, la creatividad, el emprendimiento, la responsabilidad y la conciencia social se convierten en la base fundamental para el fortalecimiento del modelo pedagógico, como elemento fundamental en los procesos de formación.

La academia considera que, para acercarse a las nuevas formas de apropiación del conocimiento, es fundamental vincular a los procesos de formación el uso de las TIC, como herramienta esencial, que permita acercar a nuestros estudiantes al mundo globalizado y a la formación permanente.

Para continuar con el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de la visión; la cualificación y valoración del talento humano se constituyen en la fortaleza para

desarrollar un modelo administrativo eficiente, eficaz y efectivo que contribuye al desarrollo institucional y al logro de una vida digna.

Principios institucionales

La educación es un elemento estratégico para el desarrollo social, económico, político y cultural. Es a través de una educación de calidad, como se logra la coherencia social, la equidad, la participación y el bienestar. Igualmente, es allí donde se transmiten los valores, se construye ciudadanía y se desarrollan las capacidades y habilidades de los sujetos para afrontar creativamente los retos de la modernización y la globalización.

En consecuencia, la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** busca formar ciudadanos y, para ello, fomenta el respeto por la dignidad humana, por la diferencia y por el entorno; le da prioridad a la ética como principio de todas las acciones y decisiones y alienta en todos los miembros de su comunidad el respeto por la pluralidad, la responsabilidad, la solidaridad, la reflexión, la igualdad, la transparencia y la excelencia para cumplir efectivamente su misión dentro de un ambiente de diálogo, caracterizado por el profesionalismo y el trabajo en equipo.

De acuerdo con lo anterior, la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** se rige por los siguientes **PRINCIPIOS**

- **LIBERTAD DE CÁTEDRA.** La academia garantiza las libertades de enseñanza, investigación y aprendizaje, en un marco de respeto por los reglamentos de la institución y los derechos de los estudiantes, docentes, empleados y directivos.
- **LIBERTAD DE PENSAMIENTO.** Las relaciones de la comunidad educativa de la academia se caracterizan por el respeto a las diferentes concepciones ideológicas y al pluralismo cultural y étnico.
- **AUTONOMÍA.** En la academia la autonomía universitaria se refleja en todas las acciones, a través del ejercicio de la libertad con responsabilidad.
- **REFLEXION:** La reflexión es el principio de la construcción y es el fundamento que permite el mejoramiento continuo de todas las acciones desarrolladas para y por la comunidad de la Academia. Y como lo ha sustentado la institución “la reflexión permanente de sus docentes como la mejor cátedra de ética, currículo oculto, que se presenta en la disciplina y mística, que puedan recibir los que se forman en la academia;”

- **IGUALDAD:** la forma como la institución ha creado estrategias para el acceso de quienes aspiran a construir su proyecto de vida, desde la educación en ella, que no podrán ser discriminados por causa distinta de su capacidad, su rendimiento académico y su interés por obtener una formación integral;
- **TRANSPARENCIA:** transparencia en la gestión ACADEMICA, administrativa y financiera, que ha generado confianza entre los integrantes; la conciencia de la educación como un genuino servicio social, libre de cualquier interés económico distinto de la inversión para el constante mejoramiento institucional y el logro de la calidad de las acciones que le compete desarrollar.
- **FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN.** La actualización permanente del conocimiento científico a través de la investigación es un principio esencial, ya que propicia un ambiente académico caracterizado por la alta calidad formativa, por el espíritu investigativo y por la apertura hacia la incorporación o generación de nuevas tecnologías.
- **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.** La academia entiende la calidad como la búsqueda permanente de la excelencia, a través de un personal docente altamente calificado, con profundidad y universalidad del conocimiento impartido, que fomenta el desarrollo de la investigación y de la conciencia del entorno social, con miras a la formación integral de la persona.
- **FUNCIÓN SOCIAL.** la academia disponiendo del talento humano del personal, sus docentes, estudiantes y personal administrativo quienes con sus conocimientos, experiencia e investigaciones, tienen el compromiso de plantear soluciones a las necesidades del país y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida.
- **PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.** La academia fomenta el uso adecuado de los recursos naturales, así como la preservación y conservación del ambiente.

Valores

Los valores institucionales son los impulsores principales de la actuación de las personas, son parte esencial de la cultura institucional, aportan sentido de dirección, otorgan cohesión, pertenencia y establecen compromisos éticos entre la comunidad académica.

- **EQUIDAD:** La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** acepta e incluye a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad académica de acuerdo a su

pensamiento, libertad de culto, raza, etnia, orientaciones, creencias e ideologías, sin ejercer ningún tipo de discriminación, ni censura.

- **RESPONSABILIDAD:** La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** reconoce los procesos de autonomía y autorregulación en la comunidad académica, en donde cada uno de sus integrantes encamina sus acciones al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **ETICA:** La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** requiere que todas las acciones y procedimientos de los miembros de la comunidad sean transparentes, se ajusten a los valores institucionales y estén enmarcadas en el desempeño de su rol académico y laboral.
- **SOLIDARIDAD:** La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** promueve el desarrollo integral de la comunidad académica, facilitando las condiciones necesarias para la construcción de su proyecto de vida, interviniendo su entorno, a través de la proyección social y el trabajo con el sector productivo.
- **COHERENCIA:** La actuación de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** en el contexto social es consecuente con la filosofía institucional, sus políticas y el proyecto educativo institucional.

Objetivos institucionales

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, planteo los objetivos en el estatuto general de la institución, pero se hace necesario replantearlos, para cumplir la nueva misión y visión.

Dos grandes objetivos a cumplir en este periodo:

1. Acreditar 3 programas.
2. Uso de las TIC en procesos de formación

Para cumplir con los objetivos instituciones se desarrollaran los siguientes objetivos específicos.

.Desde la docencia:

- a) Formar integralmente a los estudiantes como ciudadanos responsables y profesionales competitivos, con alta calidad académica y espíritu investigativo, plenamente conscientes de sus misiones sociales y preparados para responder a las necesidades del país.
- b) Fortalecer el modelo pedagógico en el cual el estudiante es el centro del proceso educativo, caracterizado por la interacción, el diálogo abierto y crítico y la

incorporación de las constantes innovaciones del mundo actual, a través del uso de las TIC en los procesos de formación

.Desde la investigación:

- a) Propiciar en los miembros de la comunidad la formación del espíritu investigativo, innovador en los campos del conocimiento de la institución.
- b) Fortalecer la investigación e innovación tecnológica, en consonancia con las necesidades del país y fomentar en los estudiantes el espíritu analítico y crítico.
- c) innovar y fortalecer la utilización de las TIC en los procesos de aprendizaje.

. Desde la proyección social:

- a) participar en la construcción y transformación de la sociedad mediante la interacción con los sectores productivo, gubernamental y comunitario.
- b) Incorporar a los planes de estudio estrategias de formación encaminadas hacia el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente.
- c) Fortalecer la proyección social a través de programas que respondan a las necesidades del entorno, de actividades que tengan un impacto positivo sobre el medio y de programas que vinculen a los egresados.

. Desde la gestión:

- a) Integrar las áreas del conocimiento que fortalecen el diseño para proporcionarle al estudiante una formación integral y pertinente que incorpore constantemente nuevas temáticas, nuevas tecnologías.
- b) Abrir nuevos programas académicos que respondan a las necesidades del entorno nacional y global
- c) Integrar las TIC en el sistema de información institucional, generando nuevos canales de comunicación e interactividad.

Cultura institucional

La cultura institucional es el conjunto de tradiciones, principios, valores y normas que definen la identidad de la Academia y le imprimen un sello de particularidad que la distingue de otras instituciones. Esta cultura se ha ido construyendo a través de la teoría del amor, la disciplina y la mística; donde el factor humano es esencial en el proceso. Igualmente, forman parte también las conductas y procederes que se derivan de los principios y valores institucionales, así como las normas y procedimientos que regulan la interacción entre sus miembros. Esa cultura debe hacerse explícita y constituirse en tema de la reflexión permanente en toda la organización y en cada programa académico, como la mejor forma de sentirla y valorarla y sobre todo interiorizarla.

La cultura de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** está suscrita al mismo principio que rige este proyecto educativo institucional: está centrada en EL ESTUDIANTE. Tener como eje este principio permite que cada acción institucional este orientada a satisfacer las expectativas de formación del estudiante.

Su ejecución y reflexión está orientada desde tres ejes teóricos:

- Las representaciones mentales son los marcos de referencia para la acción. (Perner).
- El ser humano tiene necesidades, básicas, emocionales, de afiliación y de autorrealización (Maslow-1970). En la comunidad de la Academia las acciones están orientadas al hacer con consciencia para lograr estimular las necesidades de autorrealización.
- La base de la interacción relacional está en la construcción conjunta a partir de la reflexión; esta construcción conjunta se convierte en la ética de funcionamiento, no en la referencia de penalización. (Tournier)

Su modelo de gestión está basado en los principios de liderazgos para el cambio y apoya su accionar en los principios de consideración individual y estimulación intelectual. Bass & Avolio (2007) definen la categoría de consideración individual como aquella que se concentra en entender las necesidades de cada constituyente y trabaja continuamente para desarrollarlas en toda su potencia. Esta permite que el líder preste atención personal a cada constituyente y los trate individualmente generando actitudes de entrenador y de consejero (acción) (Bass, 1990). Este tipo de líderes escucha y comparte las preocupaciones de los constituyentes y a la vez les ayuda a construir su autoestima (percepción). Se demuestra al asumir las funciones del constituyente para servir de ejemplo y al remover los obstáculos que se le presentan a los constituyentes para cumplir con sus objetivos (Avolio et al, 1991).

La estimulación intelectual logra que los constituyentes se cuestionen sobre las formas tratadas y comprobadas de solucionar los problemas; motiva a los constituyentes a cuestionar los métodos que se usan y a hacer mejoras en ellos. (Bass & Avolio, 2007) Esta permite que el líder promueva la inteligencia, la racionalidad y la resolución de problemas de todo tipo. (Bass, 1990). La estimulación intelectual permite a los líderes promover que los constituyentes cambien su forma de pensar sobre problemas técnicos, problemas de relaciones humanas e inclusive sus propias actitudes y valores que han desarrollado a lo largo de su vida. El líder apoya el uso de la racionalidad y la lógica más que opiniones sin soporte para solucionar los problemas. Este tipo de interacciones son muy útiles para el líder cuando conoce poco de un problema y son útiles para los constituyentes al mantener la motivación y la expectativa entre una fuerza de trabajo educada que genera opiniones. (Avolio et al, 1991).

En este sentido la dinámica organizacional institucional, está impulsada por la satisfacción personal de su comunidad, considerándolo en su ser y reconociéndolo en su otredad.

Todos sus miembros tienen como premisa principal el amor hacia sí mismos, hacia sus compañeros y hacia todo aquel que requiera de su esfuerzo para lograr los objetivos de calidad planteados y que exaltan en todas sus dimensiones el SER.

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** inculca en la comunidad el sentido de pertenencia y compromiso institucional. Ese inculcar se hace desde la reflexión, para la interiorización de la norma; que se convierta en la ética y no en la penalización. Igualmente, considera que es ella la portadora y difusora directa de su cultura, razón por la cual sus miembros desarrollan el proyecto de vida personal y profesional con la seguridad que la institución es parte importante para ello. Todo lo anterior se convierte y hace parte de una tradición que se considera como uno de sus activos más valiosos.

Además vale la pena señalar: la reflexión permanente de sus docentes como la mejor cátedra de ética, currículo oculto, que se presenta en la disciplina y mística, que puedan recibir los que se forman en la academia; la igualdad, la forma como la institución ha creado estrategias para el acceso de quienes aspiran a construir su proyecto de vida, desde la educación en ella, que no podrán ser discriminados por causa distinta de su capacidad, su rendimiento académico y su interés por obtener una formación integral; la transparencia en la gestión administrativa y financiera, que ha generado confianza entre los integrantes; la conciencia de la educación como un genuino servicio social, libre de cualquier interés económico distinto de la inversión para el constante mejoramiento institucional y el logro de la calidad de las acciones que le compete desarrollar.

Todo esto ha permitido que los pares académicos que han venido a realizar procesos de evaluación, y cada uno de los visitantes, consideren que en la institución se sienta esa identidad, esa pertenencia y amor por lo que hacemos.

Funciones básicas

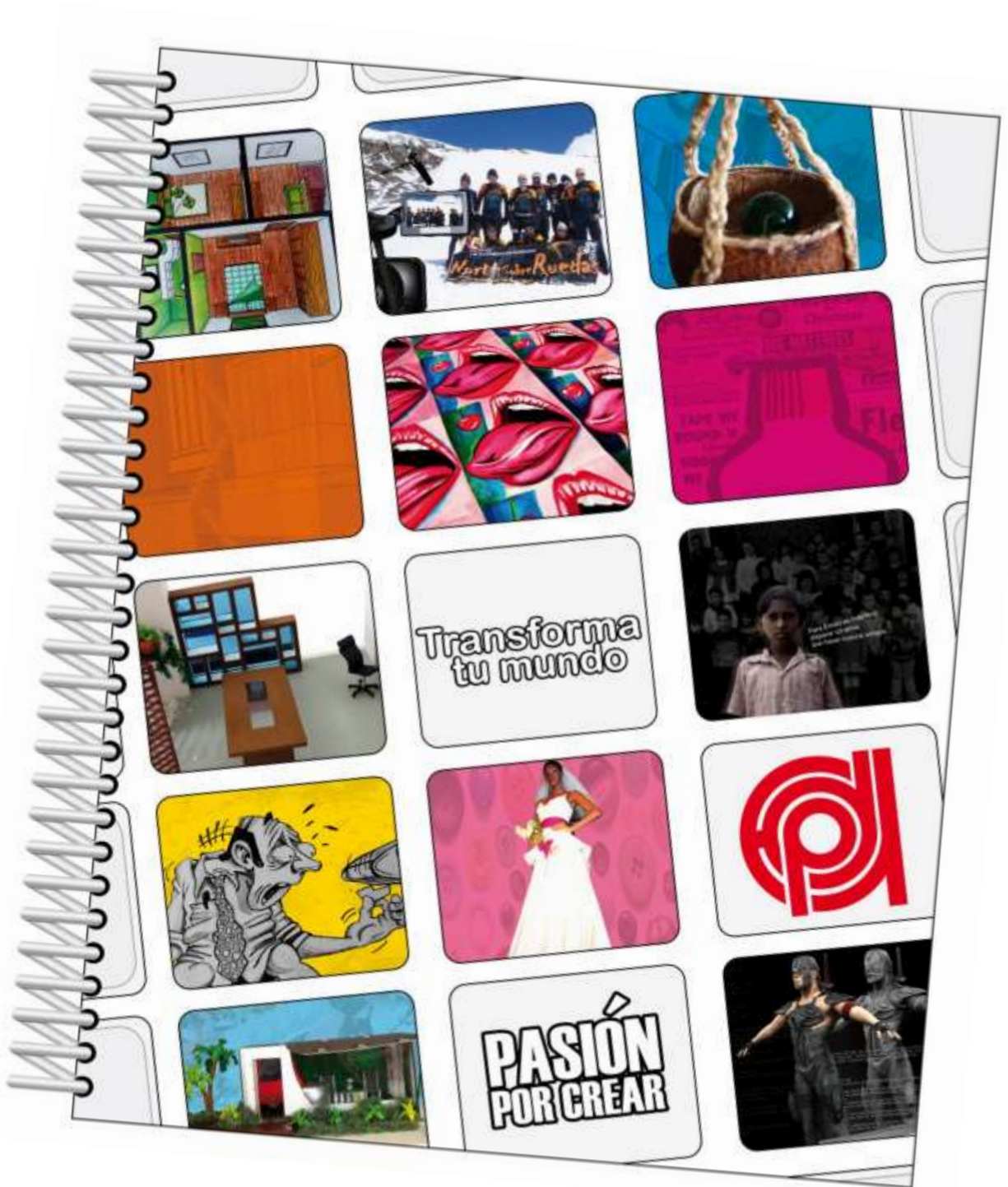
La **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, en el carácter de institución de educación superior a nivel técnica profesional, articula las funciones de docencia, investigación y proyección social, a través de la forma como realiza y expresa sus actividades. Ellas constituyen el campo académico de la institución, a través del cual concreta sus responsabilidades con el avance de la ciencia, la tecnología, innovación y la cultura; con la formación integral de técnicos profesionales y con el servicio a la sociedad.

En la actualidad, se desarrollan las funciones de docencia, investigación y proyección social en los campos disciplinares y profesionales de diseño. Para el adecuado cumplimiento de sus funciones básicas la academia propicia los espacios de reflexión conformado por personas con altos niveles de conocimiento desde la disciplina del diseño y la educación, realizando igualmente proyectos de investigación e innovación que les

permita hacer aportes significativos a la sociedad y enriquecerse recíprocamente, a través de trabajo en equipo para lograr una mayor productividad y pertinencia.

La formación integral alienta en los estudiantes la apropiación de una cultura académica fundamentada en la autonomía de pensamiento, el sentido de la identidad con su profesión y su entorno, la capacidad de investigar y de poner los conocimientos al servicio de la solución de problemas de la sociedad, la búsqueda de consensos mediante la argumentación racional y la capacidad de utilizar con propiedad el lenguaje para expresar los pensamientos y hacerlos objeto de crítica racional.

LINEAMIENTOS DE DOCENCIA



Conceptos y objetivos

En la **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, la función de docencia es uno de los pilares fundamentales de la formación al igual que la investigación y la extensión. En esa función se conjugan la tarea educativa y la formativa de la persona; en ese contexto, la responsabilidad de la Academia apunta no sólo a la construcción de saberes, sino hacia una formación de sujetos autónomos y la construcción de competencias en el saber, saber hacer y el ser, estas competencias son la base fundamental de la formación.

De ahí que el énfasis de los procesos de enseñanza-aprendizaje se centra en el estudiante, punto de mira de todas las actividades, razón por la cual los **aprendizajes** son el eje central de las estrategias didácticas, lo cual permite la mirada del sujeto.

Los cambios en los paradigmas educativos exigen una docencia actualizada, que incorpore el uso de las TIC en los procesos de formación, con educadores que poseen un alto grado de preparación y dedicación, cuya misión es la formación de técnicos profesionales calificados y capaces de afrontar con éxito los desafíos de la sociedad, aplicando sus conocimientos en forma competente y ética. La función de docencia se realiza a través de los programas formales de pregrado y posgrado, como también en los programas de educación continua orientados a satisfacer las necesidades de actualización y de formación a lo largo de la vida.

El objetivo del uso de las TIC en los procesos de formación, requiere que el docente supere el paradigma de los procesos de enseñanza y reflexione sobre las nuevas estrategias didácticas que le permitan el encuentro con los aprendizajes sobre una base de interacción sincrónica, asincrónica y con aprovechamiento de los entornos tecnológicos.

Para definir las habilidades y capacidades de la formación, la Academia ha analizado y apropiado el concepto de diseño expresado por el Diseñador **Rómulo Polo**:

“la disciplina de Diseñar parte de una actitud crítica ante la realidad, un modo de pensar **divergente** —es decir, capaz de encontrar y valorar diferencias en lo que observa—, como base o antecedente de otro modo pensar **proyectual** —es decir, un conocimiento que no se caracteriza sólo por el contenido de tal conocimiento, sino por las interrelaciones que lo explican— ligado a casos —a un propósito y a unos recursos concretos, en un contexto particular—, para posibilitar el ejercicio de la sensibilidad y la destreza individual en el manejo del *lenguaje* de la *forma*, y desde este manejo dar la posibilidad de hacer *síntesis* de lo que conoce y de lo que *propone*, es decir la posibilidad de *preconcebir* unas soluciones *viabiles* y *comunicables* —o sea, que se pueden percibir por los sentidos, y darles significación—, para llegar a ser *construibles* o *producibles* como realización material posterior a su *creación*, dentro de esquemas de producción *sistémicos*, *iterativos*, *planificados*” Rómulo Polo

Desde este concepto, se definen las competencias como:

- Capacidad para leer comprensivamente textos, símbolos y gráficos.
- Capacidad de expresión comunicativa escrita y generación de textos.
- Habilidades para razonar, sintetizar, proponer, concebir y crear, dentro del esquema de la producción
- Capacidad para planear, proyectar y allegar puntos de vista para la solución de problemas.
- Capacidad para transferir y relacionar información y conocimientos.
- Capacidad para innovar, crear, adoptar y trabajar en equipo en forma cooperativa, desde una dimensión local y global.

Modelo pedagógico que orienta la formación

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** es una institución técnica profesional orientada por los principios y valores declarados desde su fundación, los cuales le han permitido configurar su identidad y orientar su labor de formación.

Las tareas referidas a la formación de técnicos profesionales y a la apropiación, adaptación y creación de conocimientos tienen como propósito impulsar el desarrollo de la sociedad, responder a sus necesidades y apoyar estrategias pertinentes para enfrentar el presente y el futuro. El acceso de los aspirantes a la formación que ofrece la academia se enmarca dentro del principio de igualdad de oportunidades.

El Modelo Pedagógico “desde una Perspectiva de la didáctica”, agencia el cambio cualitativo, busca construir alternativas validas impulsando a la comunidad educativa hacia nuevas formas de ser, hacer con conciencia y orientar la disciplina del diseño. Los procesos de formación en el modelo, permiten trascender el esquema educativo tradicional creando las condiciones de una adecuada práctica pedagógica desde la interacción con el conocimiento y el entorno social.

El Modelo Pedagógico está fundamentado en unos referentes pedagógicos y didácticos, que ofrecen una nueva connotación al significado de enseñar y aprender; en este se privilegia una orientación didáctica dirigida hacia la organización de los procesos de aprendizaje, en particular, la didáctica ofrecida por el modelo francés de las Ciencias de la

Educación. Desde esta perspectiva, la didáctica utiliza diversos conceptos con el fin de explicar cómo opera la apropiación de un saber, cual es la relación que mantienen los sujetos con el saber y en qué medida la función del profesor es la de propiciar las condiciones necesarias para que el aprendizaje tenga lugar en los sujetos. El concepto rector de la didáctica será, el de representación, concepto que ha sido estudiado ampliamente por la psicología cognitiva. Esta se ha preguntado por qué se da la

representación, cómo se da la representación, y qué recursos mentales utiliza un sujeto en la formación de sus representaciones, concepto fundamental en la disciplina del diseño. Se puede considerar que la relación entre el saber y las representaciones es fundamental para la didáctica y no, como en general se ha pensado, la relación entre representación y conocimiento. La diferencia entre saber y conocimiento se vuelve fundamental, en tanto que el saber corresponde a las representaciones provenientes de la experiencia, mientras que el conocimiento es propio de la apropiación del método científico. “El conocimiento es el producto del acto de ciencia. El saber por su parte lo entendemos como una forma de gramática sobre la ciencia, que explica su origen, objetos y procedimientos” (Zambrano Leal, 2005, p. 61). Además, articula y dinamiza los procesos académicos y de observación en el aula, que aportan experiencias formativas. Este mejora la capacidad y la actitud tanto del docente como del estudiante en los procesos de investigación formativa, lo que contribuye en la formación de un profesional crítico, innovador y competitivo. Igualmente, permite la evaluación permanente de los procesos académicos así como mecanismos de autorregulación.

Los docentes deben tomar conciencia del rol que en ellos se encarna, es decir el de formadores; tener la capacidad de dialogar su saber con los otros colegas, ser un investigador incansable, tener la capacidad de crear mediaciones pedagógicas acordes con la naturaleza de las finalidades de formación, que se buscan alcanzar en el marco del proyecto educativo institucional y la disciplina del diseño. Para ello, entonces, el docente debe reconocerse como un actor fundamental en los procesos formativos, saber que el saber que lo identifica también circula por otras coordenadas, hacer uso de las nuevas tecnologías. Ello implica, entonces, un nuevo giro en las determinaciones pedagógicas, con ritmos diferenciados en el aprendizaje y sutiles formas de dialogar el saber. Dichos cambios, están supeditados a la comprensión anticipada de las representaciones que estos tengan del concepto de didáctica; lo que permite emprender unos procesos de mejoramiento de la calidad formativa de los docentes y avizorar los posibles impactos en las prácticas pedagógicas y transformaciones positivas en los aprendizajes.

Consideraciones

- El Modelo Pedagógico es considerado como un constructo teórico, que a partir de supuestos científicos e ideológicos pretende interpretar la realidad educativa y dirigirla hacia unos determinados fines pedagógicos, en este sentido, se hace necesario distinguir las teorías y enfoques que han contribuido a la estructuración de los procesos formativos y educativos del hombre. Alrededor de su formación se han presentado interrogantes de distinta naturaleza o propósito (filosóficos, antropológicos, políticos, pedagógicos, económicos, científicos, culturales, etc.).
- No existe pedagogía neutra, ya que el quehacer educativo puede proponer una determinada concepción de hombre y de sociedad, así como de educación, de pedagogía

y de didáctica. Cada teoría ha privilegiado algunos aspectos, aun así subyace una postura como individuo y como ser cultural y social, a partir de esta dimensión socio-antropopsicológica, se elaboran las teorías pedagógicas, surgiendo así los Modelos Pedagógicos

- Debe articular las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, para lo cual se establecen las políticas de Gestión Curricular, permitiendo especificar los objetivos educativos y la manera práctica de lograrlos. (Sistema modular)

- Es importante considerar en la implementación del modelo pedagógico, los atributos que debe tener un plan curricular, la flexibilidad, interdisciplinariedad, movilidad, efectividad y formación integral, entre otros aspectos.

- El plan de estudios que se implementa en **la Fundación Academia de Dibujo Profesional**, contempla como uno de sus ejes transversales la investigación formativa, entendida como la estrategia que le permite al estudiante apropiarse de las herramientas del proceso investigativo, para aplicar los conocimientos teóricos a la solución de problemas disciplinares y del entorno, fomentando así una cultura investigativa.

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** mediante los procesos de formación ha alimentado las líneas de investigación, logrando constituir una estructura administrativa y académica, lo que le ha permitido entretener las diferentes áreas del conocimiento, enriqueciendo la Academia y el cumplimiento con las tareas ligadas a la formación integral de los estudiantes y la articulación de las Funciones Sustantivas (Docencia, Investigación, Extensión y Proyección al Medio), mediante el desarrollo de los proyectos de aula, desde los diferentes espacios académicos se ha mejorado la vinculación de la teoría con la práctica en los trabajos empresariales.

¿Por qué didáctica?

La didáctica se conceptualiza por el modelo francés de las Ciencias de la Educación. Desde esta perspectiva, la didáctica utiliza diversos conceptos con el fin de explicar cómo opera la apropiación de un saber, cual es la relación que mantienen los sujetos con el saber y en qué medida la función del profesor es la de propiciar las condiciones necesarias para que el aprendizaje tenga lugar en los sujetos. El concepto rector de la didáctica será el de representación concepto que ha sido estudiado ampliamente por la psicología cognitiva.

Desde esta perspectiva, las prácticas pedagógicas deben responder a las finalidades formativas de la disciplina del diseño. Si el estudiante es el centro de los aprendizajes, es lógico pensar que la relación pedagógica impulsada en la institución, debe posibilitar dicho postulado. Ello implica, desde la Didáctica, asegurar las formas implícitas y explícitas de circulación de los saberes. Los procesos de apropiación por parte de los sujetos, incluidos los docentes, presupone una relación abierta y fluida. Contrario, la relación cerrada, centrada en la discursividad del docente, impediría el acceso y apropiación del conocimiento

El sistema modular ha permitido, que el docente juegue un papel muy importante en la circulación y apropiación de los conocimientos. De él depende la calidad de los procesos,

pues su función, más que enseñar, consiste en ambientar didácticamente los espacios para que el aprendizaje pueda emerger. El docente no puede limitarse solo a la comunicación del conocimiento, también debe crear medios didácticos, mediaciones pedagógicas, metodologías acordes con la naturaleza epistemológica de su disciplina, promover el deseo en los estudiantes, esforzarse para que estos puedan alcanzar un pensamiento crítico, flexible y tolerante que les permita actuar, de manera positiva, en la realidad social. Para ello, el docente debe reconocerse como un actor fundamental en los procesos formativos, saber que el saber que lo identifica también circula por otras coordenadas, haciendo uso de las TIC e incorporándolos en los procesos de formación.

Ello implicaría, entonces, un nuevo giro en las determinaciones pedagógicas, impondría ritmos diferenciados en el aprendizaje y sutiles formas de dialogar el saber.

¿Por qué Cognitivo?

Se fundamenta en la teoría Cognitiva, entendida como un conjunto de procedimientos para desplegar el desarrollo de la estructura mental; estas teorías ponen en evidencia la irrupción de nuevas ideas pedagógicas y didácticas. “Esta se ha preguntado por qué se da la representación, como se da la representación, y que recursos mentales utiliza un sujeto en la formación de sus representaciones” Josef Perner

De ahí, retomaremos la teoría representacional elaborada por Josef Perner, donde la representación es una entidad conformada por tres elementos, el medio representacional, el contenido representacional y la relación representacional, convirtiéndose en la guía para concebir las formas como hacer visibles las representaciones internas

¿Por qué Investigativo?

La implementación del Modelo Pedagógico fortalece el desarrollo de las competencias básicas, al asumir el Profesor y el estudiante el rol de Investigadores en el aula. Con la implementación de los proyectos integradores como medio para fortalecer las competencias del saber, saber hacer y ser, se ha fortalecido la cultura investigativa en la **Fundación Academia de Dibujo Profesional**. Además, se ha tomando el proyecto integrador (proyecto final de semestre, trabajo autónomo de estudiante, a partir de la observación) como el diseño en forma de Hipótesis del proceso formativo, considerando como eje transversal la investigación, el proyecto integrador ha permitido el desarrollo del trabajo interdisciplinario en forma concertada desde una perspectiva disciplinar, pedagógica y didáctica.

En el modelo pedagógico, la investigación está centrada en la capacidad de indagación, observación y asombro tanto del profesor como del estudiante, al abordar situaciones nuevas en el proceso de aprendizaje y de enseñanza. En este sentido las instituciones de educación superior son el lugar donde se adquieren las competencias básicas para el

ejercicio profesional y es, al mismo tiempo, el lugar donde efectivamente se realiza como acción específica la investigación.

La investigación se debe constituir en una herramienta fundamental en los procesos académicos de la formación superior, puesto que permite apropiarse de metodologías investigativas, de procesos y estrategias que ayudan en la solución de problemas en el desempeño profesional y le permiten aportar al desarrollo del país. Al Profesor le permite cualificar la práctica educativa. En este sentido, el Consejo Nacional de Acreditación considera la investigación formativa como la actividad que "se orienta a generar un clima intelectual que alimente el proceso académico mediante la actualización, la adaptación del conocimiento y el enriquecimiento de las prácticas docentes". (CNA: 1998. P. 110). De esta manera, la producción de los conocimientos significativos en el contexto de una disciplina o en la solución de una situación problemática del entorno, su originalidad y legitimidad pueden ser reconocidas por la comunidad académica cuando los profesores y estudiantes logren socializar y difundir los resultados.

Teniendo en consideración lo anterior, el Modelo Pedagógico busca convertir el proceso formativo, el contexto institucional y externo en espacios abiertos para la construcción del conocimiento y el fortalecimiento de las competencias Cognitivas (Interpretativa), Comunicativa (Argumentativa o Ética), Propositiva (Proyección y Creación) y Científico tecnológica. El desarrollo de las competencias profesionales se constituye en un reto pedagógico, orientado de la formación de un técnico profesional que ofrezca un servicio pertinente y acorde con las demandas sociales donde esté implícito el compromiso profesional, social y ético. Las competencias se desarrollan con diferentes estrategias pedagógicas desde cada una de las áreas del plan de estudios.

El proyecto integrador, permite fortalecer las competencias en los estudiantes, ya que a través de él, desarrolla La Competencia Cognitiva (Interpretativa) tiene que ver con el conocer del ser humano: ¿Cómo representamos?, ¿Cómo recordamos, aprendemos y Como se logra conocer el mundo para interactuar con él y transformarlo? Posibilita el desarrollo de las estructuras de pensamiento y de acción. El proyecto integrador le ha permitido al estudiante después de la apropiación teórica del concepto, observar, analizar, sintetizar y posteriormente lleva a cabo la solución del problema, permitiéndole las adquisiciones o cambio de sus representaciones.

La Competencia Comunicativa (argumentativa o ética) en la sustentación del proyecto, mejora en el estudiante la capacidad para: el buen uso de la expresión oral y escrita; elaborar informes, ensayos, proyectos, reseñas, otros; realizar exposiciones, sustentaciones, socialización de experiencias, participar en seminarios, simposios, etc.; tomar decisiones en situaciones que impliquen el empleo de normas , valores y aclarar y evaluar sus propias respuestas a los problemas del diseño que vive el país.

La Competencia Socio-Afectiva (Juicio de Actitudes) por ser un trabajo realizado en grupo mejora en el estudiante la capacidad para: desarrollar el autoconocimiento del estudiante (sus emociones, sus sentimientos, la orientación de su proyecto de vida); actuar inteligentemente y en coherencia con la escala de valores; conocer sus posibilidades y limitaciones; entender e interactuar efectivamente con otros; percibir y comprender los sentimientos de los demás y entender y practicar el respeto por la diferencia.

La Competencia Propositiva (Proyección y Creación) al finalizar el proyecto el estudiante ha desarrollado las competencias para crear y transformar significado, a las acciones de generación de hipótesis, de resolución de problemas, de comprensión, análisis y evaluación. Se caracteriza por ser eminentemente crítica y creativa en el sentido en que plantea opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado.

La enseñabilidad se asume como aquello que hace posible el aprendizaje de una disciplina; en este sentido se tienen en cuenta varios componentes: el aprendiz y su contexto, el conocimiento disciplinar, las estrategias y recursos de enseñanza y Aprendizaje entre otros.

La educabilidad se entiende como aquellas acciones que debe realizar el estudiante desde los procesos axiológicos, culturales, educativos y sociales, para que desarrolle todas sus dimensiones humanas y profesionales en un sentido integral.

Operacionalización

el Modelo Pedagógico busca responder a los siguientes propósitos: la definición de los enfoques en la formación técnica profesional, la descripción de: las experiencias educativas privilegiadas en los espacios académicos, las regulaciones que permiten cualificar las interrelaciones entre los educandos y los educadores, los métodos y técnicas de Enseñanza - Aprendizaje que se utilizan en la práctica educativa en los Programas académicos y de los métodos y procesos de la evaluación del aprendizaje que se privilegian en los espacios académicos.

Estrategias didácticas

Entre las estrategias didácticas más utilizadas en la implementación del presente Modelo Pedagógico se pueden citar: clase Expositiva; trabajo por proyectos, el estudio de casos, la mesa redonda, trabajo por resolución de problemas, mapas conceptuales, coloquios, conversatorios, foros, seminarios, niveles de lectura, sistemas de análisis, debates y confrontación oral, cuadros sinópticos, la discusión dirigida, lluvia de ideas, el panel, talleres, ejercicios con cliente real y otras.

El trabajo por proyectos como estrategia didáctica se constituye en una herramienta de apoyo a los procesos de investigación en el desarrollo de los diferentes espacios académicos, estos se implementan a través de actividades organizadas y articuladas entre sí para alcanzar metas y objetivos específicos en un tiempo y espacio determinados, los cuales se justifican por la existencia de una situación problema que se quiere modificar.

El sistema de evaluación

La evaluación implementada en el proceso enseñanza-aprendizaje subyace al enfoque del Modelo Pedagógico. El docente evalúa de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos a partir de estrategias pedagógicas y didácticas, derivadas del Modelo Pedagógico teniendo en cuenta el Desarrollo Integral del estudiante.

La implementación implica la modificación de la concepción misma de evaluación, en este contexto la evaluación es entendida como la posibilidad de revisar el camino recorrido en el proceso enseñanza aprendizaje, en el que se detectan debilidades, fortalezas y vacíos; equivocaciones susceptibles de ser corregidas en la Planeación de las nuevas clases. Los tipos de evaluación que se implementan son: la evaluación permanente, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Perfil del estudiante

El que ingresa a la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** como estudiante establece un vínculo educativo y se convierte en sujeto de derechos y obligaciones. También debe poseer un mínimo de competencias básicas que le servirán de fundamento a la formación que se edificará sobre ellas y sobre las representaciones que el propio educando ha tenido en su crecimiento personal y en su desenvolvimiento social. Desde su ingreso a la institución, el estudiante empieza a familiarizarse con la identidad cultural de la academia, sus tradiciones, principios y valores y con el comportamiento de compañeros y maestros que van fortaleciendo su personalidad y su perfil. Con el paso del tiempo y el avance en su proceso de formación, el estudiante va desarrollando aptitudes y capacidades que lo habilitan para ser un individuo solidario, respetuoso, tolerante, autónomo, responsable y con disposición para trabajar en equipo y adaptarse a los cambios.

El estudiante va desarrollando un pensamiento crítico, una mentalidad creativa, con visión de futuro, capaz de tomar decisiones y actuar como agente de cambio mediante el planteamiento de soluciones a los problemas, Igualmente busca, de manera consciente, el despliegue de sus potencialidades intelectuales, éticas y estéticas.

Perfil del docente

El docente de la academia es una persona caracterizada por una sólida y actualizada formación académica y por un profundo sentido de la ética personal y social. Comprometido plenamente con la filosofía institucional. Su creatividad, motivación y capacidad de liderazgo le permiten interactuar productivamente con los estudiantes para despertar en ellos su pasión por el conocimiento y orientarlos constantemente hacia la excelencia. Es también un investigador que se mantiene en contacto con los avances del conocimiento y la tecnología.

Posee conocimientos actualizados en su especialidad, respetuoso, responsable, tolerante y comprometido con la excelencia; mantiene una actitud positiva y de colaboración permanente; se preocupa constantemente por el proceso de autoformación e incorpora métodos y recursos didácticos acordes con los más recientes avances pedagógicos y tecnológicos; tiene una mentalidad flexible y abierta que le permite trabajar en equipo y participar en comunidades académicas.

Perfil del egresado

El técnico profesional de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** está preparado para asumir con sensibilidad social y criterio ético su compromiso con la profesión y con el país y para trabajar incesantemente por una mejor calidad de vida dentro de una cultura de la convivencia.

Cada programa complementa este perfil con los aspectos propios de su respectiva disciplina y desde la especialidad

El currículo como proyecto de formación

En concordancia con los planteamientos expuestos en la filosofía institucional, se entiende el currículo como un proyecto orientado a hacer viable la formación integral, a partir de la vivencia de experiencias educativas. A través del currículo la academia armoniza el compromiso de formación de sus estudiantes, con los retos de la realidad y con las exigencias intelectuales y sociales de los respectivos campos disciplinares y profesionales.

Los currículos articulan acciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar, con miras a lograr unos mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también como una estrategia pedagógica. Igualmente el currículo es un campo de investigación y de práctica pedagógica permanente.

Los fundamentos y criterios del currículo asumidos por la comunidad de la academia, se concretan en una estructura común, cuyos componentes se hacen explícitos en el proyecto de formación de cada programa académico, incluyendo los aspectos específicos que corresponden a su naturaleza.

El proyecto de formación o currículo de cada programa académico proporciona a los estudiantes las mejores posibilidades para entender el mundo, sus propios campos profesionales y los problemas y necesidades de la sociedad. En él se disponen diversas formas de acceder al conocimiento y de lograr contactos con la cultura universal y, a la vez, se establecen los criterios académicos para regular las relaciones entre los profesores, los estudiantes y la institución; también, crea espacios en donde los estudiantes viven experiencias educativas que contribuyen a configurar su identidad y su desarrollo como persona, a adquirir su autonomía intelectual y madurez ética, para lograr así la idoneidad que deberán poseer como profesionales.

Objetivos y criterios del proyecto de formación

Los objetivos que pretende alcanzar la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** con la adopción y aplicación del proyecto de formación de cada programa son:

- La coherencia entre los principios de la institución y la práctica educativa.
- El ajuste de los programas académicos y de las actividades de formación para ponerlos a tono con la evolución del conocimiento y de las nuevas técnicas pedagógicas, dentro del marco de la misión institucional.
- La introducción de formas articuladas de organización curricular y de criterios didácticos y de evaluación, que respondan a la concepción de formación integral asumida por la academia

Para lograr los objetivos de los módulos y de la evaluación de la calidad del trabajo realizado se concretará a través del sistema de créditos académicos que se está desarrollando.

Los criterios para alcanzar la calidad de los programas académicos desde la construcción, ejecución y evaluación del proyecto de formación y la visión de alcanzar la acreditación, tienen como referencia los lineamientos dados por el CNA, los cuales son:

UNIVERSALIDAD

Hace referencia, a la dimensión más intrínseca del quehacer institucional, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción, le sirven como base de su identidad. Es así, como el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas.

La universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción

INTEGRIDAD

Es un criterio que hace referencia a la ecuanimidad como preocupación constante de la institución y los programas en el cumplimiento de sus tareas, por el respeto, por los valores y referentes académicos, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados

EQUIDAD

Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y los programas, dando a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución,

IDONEIDAD

Es la capacidad que tiene la institución y sus programas de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello, articulado coherentemente en el proyecto educativo institucional.

RESPONSABILIDAD

Es la capacidad existente en la institución y los programas para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no *simplemente disfrutada como un derecho*.

COHERENCIA

Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y los programas dicen que son y lo que efectivamente realizan.

TRANSPARENCIA

Es la capacidad de la institución y sus programas para explicitar sin temor alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.

PERTINENCIA

Es la capacidad que tiene la institución para responder a necesidades del medio. Permitiendo la transformación del contexto que la rodea.

EFICACIA

Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución

EFICIENCIA

Es la utilización de los medios de que disponen la institución para el logro de sus propósitos.

Relaciones de la docencia con la investigación y la proyección social

Las estrategias pedagógicas planteadas por la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** integran la docencia con la investigación y la proyección social, procesos que contribuyen a mejorar sustancialmente los resultados de la enseñanza-aprendizaje, cumpliendo con los objetivos de la formación integral.

RELACIONES DE LA DOCENCIA CON LA INVESTIGACIÓN

La investigación, entendida como proceso de observación de hechos para la solución de problemas y de adecuación de conocimientos existentes o producción de nuevo conocimiento se da a partir de protocolos llevados a cabo a través del proyecto integrador; se convierte en un objetivo de formación y en un recurso didáctico para lograr la apropiación del conocimiento.

La relación de la investigación con la formación se produce a través del acercamiento que tienen los estudiantes de los saberes propios de la disciplina, y las formas de producción del conocimiento, del estudio de teorías que explican hechos, fenómenos o situaciones; del análisis de informes y resultados de las teorías de la disciplina; de la realización de ejercicios de indagación, o a través de las fases de los marcos conceptuales que realizan en los proyectos integradores, que culminen en reportes escritos, ensayos, , creación de artefactos u objetos.

Estas expresiones de la investigación en la docencia pueden ser utilizadas por los docentes investigadores para propiciar la articulación de la teoría con la realidad y para llevar una

secuencia que permita a los estudiantes vivir variadas experiencias de acercamiento a la racionalidad de la investigación.

Por otra parte, tanto el proyecto de formación como el de enseñanza-aprendizaje se conciben como procesos en construcción que requieren la investigación permanente para su actualización y perfeccionamiento.

RELACIONES DE LA DOCENCIA CON LA PROYECCIÓN SOCIAL

La relación de los proyectos de formación con la función de proyección social se manifiesta en diversas formas, entre las cuales se considera importante mencionar:

. La relación que cada programa, tiene sobre las oportunidades para la ampliación y profundización del conocimiento académico a través de los egresados, también, en la vinculación de los estudiantes a las empresas e instituciones de la sociedad a través de la práctica profesional y social, activa y propositiva; en la realización y divulgación de investigaciones que incorporen profesores y estudiantes y que estén dirigidas a solucionar problemas propios de la disciplina del diseño o a responder a necesidades de la sociedad. Igualmente, en la integración con el sector productivo a través de la vice-rectoría de proyección institucional, en el análisis y apropiación de las experiencias adquiridas en todas las actividades de proyección social para producir ajustes y adecuaciones curriculares que se consideren necesarios en el proyecto de formación.

Otra manifestación importante son las relaciones internacionales y nacionales

El proceso profesoral

La docencia es una de las labores que exigen mayor vocación y compromiso personal, pues está íntimamente relacionada con el conocimiento, la mística y el interés, cuya construcción y adquisición nunca termina ya que del rigor y la calidad académica de su docencia dependen en gran medida la calidad de sus profesores, pues son ellos los encargados de producir y reproducir los nuevos conocimientos y están comprometidos con la formación integral del nuevo ciudadano que requiere la sociedad.

Por considerar la academia el desarrollo profesoral un proceso trascendental para mantener un cuerpo docentes de excelencia, con altos niveles de capacitación; en su planta docente, ha vinculado un gran número de profesores de tiempo completo, o docentes coordinadores, al igual que investigadores; sin desconocer la importancia del profesor facilitador, quien en su ejercicio profesional tiene contacto directo con el mundo laboral. Por esta razón, promueve la capacitación permanente a través de cursos programados internamente sobre la docencia y la disciplina del diseño, el uso de las TIC en los procesos de formación y la preparación en especialización y magísteres.

El reglamento profesoral establece las formas de contratación, la evaluación y los reconocimientos que se otorgan.

La existencia de docentes coordinadores y docentes investigadores dentro de la institución es cada día más importante para el desarrollo de su Misión, del fortalecimiento de la investigación y de la responsabilidad social. Por medio del trabajo interdisciplinario de sus docentes, busca su integración y motiva el desarrollo de proyectos de investigación. Por esa razón, para efectos de la carga académica de los docentes de planta, es así que se tiene como política combinar las horas de docencia con las de investigación.

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

Transforma tu mundo

100% Hecho por Diseñadores

PASIÓN POR CREAR

www.fadp.edu.co
Calle 27 Norte No 6BN-50 Cali PBX. 687 41 00

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional Registro Calificado
Carrera: Técnica Profesional en 8 semestres
Paralelo Jurídico 1923 noviembre 19/1984
Diseño Arquitectónico y Decoración - Diseño de Interiores - Diseño Industrial - Publicidad - Diseño Multimedia
Diseño Gráfico - Diseño de Modas - Diseño y Producción de Audio y Video

Concepto

Para la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** el concepto de investigación se centra en la investigación formativa definida como proceso de aprendizaje, donde se construye el conocimiento, se realizan constantemente reflexiones sistemáticas de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y donde el docente se compromete en el proceso de construcción y sistematización del saber. Esto le permite mantenerse actualizado en el concepto práctico del diseño, así como en la exploración y construcción de saberes de la mano con sus estudiantes ; le permite impulsar la competencia investigativa, respondiendo a la necesidad de involucrar a docentes y estudiantes, como artífices de la comunidad educativa, en la búsqueda del saber que amplíe las fronteras del conocimiento, acogiendo a los planteamientos dados por el CNA y las teorías sobre representaciones mentales de Josef Perner y las teorías de las ciencias de la educación desde donde toma fundamentación el PEI de la Institución.

La investigación formativa, se enmarca dentro del modelo pedagógico, que facilita los procesos de enseñanza aprendizaje, integra la teoría, la práctica y la investigación en un contexto social, que permita potenciar en el estudiante la autonomía, la creatividad, las habilidades de pensamiento, la construcción de su propio conocimiento y su compromiso con la sociedad. Para llevar a cabo la investigación se ha planteado como metodología el observatorio, el cual nos permite examinar atentamente, las representaciones, los cambios, evaluación que advierten los procesos pedagógicos, los procesos de diseño y su transformación. Es así, como el observatorio del diseño se inscribe como un proyecto institucional que dispone y utiliza la capacidad investigativa, documenta la discusión, aporta elementos para fundamentar programas formativos y contribuye al análisis del diseño como disciplina proyectual. Genera una forma diferente de comprender, valorar y mirar el diseño.

La investigación en el proyecto educativo institucional

Como lo concluyó la investigación realizada por la institución, la investigación será el eje central de los procesos de formación en la **Fundación Academia de Dibujo Profesional**. Es así, que la investigación, como función básica, comprende el trabajo creativo, individual o colectivo, realizado en forma sistemática y encaminado a desarrollar el pensamiento crítico y el espíritu científico en los miembros de la comunidad académica y a generar o incorporar conocimiento en cada uno de los campos específicos del diseño

Objetivos

En concordancia con la noción expuesta, el desarrollo de la investigación responde a los siguientes objetivos:

- Generar una cultura de la investigación como aspecto fundamental de la actividad académica.
- Esta cultura se expresa principalmente en la búsqueda constante y desinteresada del saber sobre el mundo, la realidad, el hombre y su calidad de vida, para entenderlos desde diferentes significados y posibilidades. En este sentido, el propósito referido a la creación, adaptación y apropiación de conocimiento debe impregnar las funciones de docencia y de proyección social.
- Propiciar el desarrollo del espíritu creativo y la capacidad de innovación en los miembros de la comunidad académica.
- Estimular en forma permanente la participación activa de la comunidad académica en el estudio de la realidad, para generar soluciones a los problemas del entorno.
- Desarrollar proyectos de investigación que se constituyan en centros de innovación y difusión del conocimiento.
- Fortalecer e innovar la utilización de las TIC en los procesos de aprendizaje.

Criterios

En cumplimiento de los objetivos enunciados y de acuerdo con la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la investigación se realizan con base en los siguientes criterios:

.DIFUSIÓN Y CREDIBILIDAD SOCIAL. Se refiere a la obligatoriedad de difundir y contrastar los resultados de las investigaciones, para lograr la apropiación social de los conocimientos generados

.INTERDISCIPLINARIEDAD. La investigación en cada disciplina debe estar abierta al concurso de otras disciplinas.

.ESTABILIDAD. Se refiere a la necesidad de conformar grupos de investigadores que tengan permanencia y puedan desarrollar líneas de investigación y acumular conocimientos.

.PERTINENCIA. Es decir, que responda a los retos y necesidades de la sociedad, a través de la producción de resultados tangibles y no tangibles que sean valiosos en el contexto social y académico nacional e internacional.

.AUTONOMÍA. Entendida como la capacidad de los investigadores para realizar, con independencia académica, su propia actividad de investigación, en el marco de estos lineamientos.

Articulación de la investigación y los proyectos de formación

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional** a través de las investigaciones y el modelo pedagógico entiende la formación en investigación de los miembros de la comunidad académica en la institución, como una responsabilidad compartida por docentes y estudiantes, la cual demanda la articulación de la investigación a los proyectos de formación. Para lograr este propósito, se trabaja en la consolidación de la investigación formativa, a partir de los siguientes presupuestos:

- El proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento.
- La enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática.
- El profesor, en la enseñanza, reconstruye y sistematiza sus conocimientos para producir saber.
- El proceso de apropiación de saberes que realiza el estudiante puede asimilarse a un proceso de investigación.

El proyecto integrador es la vinculación del estudiante a la investigación, es una manifestación de la participación activa en su proceso de formación. Mediante esta vinculación el estudiante desarrolla el espíritu creativo, el pensamiento crítico, lo mismo que la capacidad para relacionar el todo con las partes, experimentar y someter a validación los conocimientos adquiridos. Estos desarrollos están vinculados a la formación integral.

La vinculación del profesor a la investigación enriquece significativamente su condición académica y su práctica educativa y lo mantiene actualizado en los campos disciplinares y profesionales correspondientes. Además, le permite la creación o adaptación de conocimientos que contribuyen a la solución de problemas didácticos y al mejoramiento de los proyectos de formación. La producción intelectual de los docentes, tales como guías de lectura o de laboratorio, protocolos para el desarrollo de proyectos, etc., debe usarse para apoyar la docencia.

Articulación de la investigación y la proyección social

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, desde su fundación se ha destacado por el compromiso de articular la Investigación, la Extensión y Proyección Social. Donde busca promover, gestionar e incentivar procesos de investigación que impulsen el desarrollo tecnológico, económico y social de la región, en estrecho vínculo con el entorno, a través del trabajo interdisciplinario para fortalecer los procesos pedagógicos de la institución, de tal manera que el medio los conozca y se beneficie de ellos.

Esta articulación se realiza al fomentar y coordinar los proyectos en asocio con la Vice-rectoría Académica y de investigación; al establecer relaciones de intercambio y colaboración en las áreas de Investigación y Proyección Social en empresas y otras entidades.

Es así, como la **Fundación Academia de dibujo profesional** articula la investigación en la proyección social, a través del proyecto integrador, donde se plantea un problema social, para que a través de la investigación se desarrolle la solución al problema. Es fácil advertir cómo la investigación se considera una forma de proyección y servicio a la sociedad. Se hace especial énfasis en que el criterio de difusión y credibilidad social debe estar complementado por las acciones necesarias para lograr la apropiación social de los resultados de la investigación.

Tipos de investigación

La investigación que desarrolla la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** es la formativa, aplicada y la básica. Donde la formativa se llevan a cabo a través de los coordinadores y los docentes investigadores con la participación de estudiantes, pero también se fomenta la investigación básica que se hace de manera individual, efectuada por docentes investigadores.

La investigación básica se entiende como la búsqueda y producción sistemática de nuevo conocimiento científico o tecnológico, cuya originalidad, rigor y validez pueden ser reconocidos por las correspondientes comunidades académicas.

La investigación aplicada es entendida como el trabajo teórico o experimental, de carácter innovador, realizado con el fin de generar o adaptar un conocimiento que tenga aplicaciones prácticas y contribuya al desarrollo del país y a la solución de problemas del entorno, especialmente en la educación.

La investigación formativa es aquella que fomenta el espíritu de creación e innovación en el estudiante, se concreta en el trabajo desarrollado por profesores y estudiantes, orientado al análisis de problemas propios de las relaciones de su campo disciplinar y profesional con el entorno, lo mismo que al desarrollo de metodologías para la aproximación o apropiación del conocimiento.

LINEAMIENTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Transforma tu mundo

PASIÓN POR CREAR

www.fadp.edu.co
Calle 27 Norte No 6BN-50 Cali PBX. 687 41 00

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional Registro Calificado
Carrera Técnica Profesional en 4 años
Paralelos Juicio 10000 noviembre 10/1994.
Diseño Arquitectónico y Decoración - Diseño de Interiores - Diseño Industrial - Publicidad - Diseño Multimedia
Diseño Gráfico - Diseño de Modas - Diseño y Producción de Paños y Vestidos

Concepto y alcance

Se concibe la proyección social como el ejercicio responsable, permanente y pertinente de su interacción con el entorno. La proyección social es el medio por el cual la institución difunde la aplicación del conocimiento para ponerlo al servicio de la sociedad, particularmente en la solución de las necesidades fundamentales del país.

Proyecto educativo institucional

La Misión de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, no solo prepara técnicos profesionales competentes en el ramo de la disciplina del diseño, sino que forma personas capaces de comprender la problemática social, entender al ser humano en toda su dimensión y, por consiguiente, encontrar la genuina realización profesional y personal en el servicio a la sociedad.

La **Fundación Academia de Dibujo Profesional**, desde su creación se propuso estructurar un proyecto encaminado a ofrecer una opción alternativa de alta calidad académica, a la que pudieran tener acceso jóvenes con un gran deseo de innovación y una gran apertura a la creatividad, independiente de su situación económica. En este orden de ideas, la institución alienta la responsabilidad social como un imperativo moral y como retribución mínima de quienes han tenido el privilegio de acceder a una educación superior de calidad.

Objetivos

- Generar dinámicas que brinden solución a problemas del sector productivo y social.
- Impactar el Modelo Pedagógico Institucional con miras a la formación de un profesional capaz de liderar procesos regionales tendientes al mejoramiento de la calidad de vida.
- Aunar esfuerzos y estrechar vínculos entre los sectores Público, Académico y Productivo, en la realización de actividades tendientes a mejorar los niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad.
- Generar y divulgar información de los resultados de los trabajos de Proyección Social.
- Ser el eje articulador de los trabajos académicos y de grado que promuevan la Proyección Social.

- Facilitar el acceso a la Fundación Academia de Dibujo Profesional a aquellas personas que, teniendo las capacidades intelectuales, carezcan de recursos económicos para hacer realidad el proyecto de vida
- Desarrollar la investigación con una aplicación socialmente útil y contribuir al desarrollo e innovación tecnológica.
- Fortalecer el desarrollo de actividades para trabajar conjuntamente con el sector productivo para encontrar soluciones conjuntas a la problemática del diseño y la innovación, aunando esfuerzos tecnológicos y financieros, que les permita mejorar los niveles de productividad y competitividad en los diferentes sectores de la actividad productiva.
- Mantener una permanente relación con los egresados, no sólo para hacer un seguimiento a su desempeño, como un indicador de la calidad de los técnicos profesionales formados, sino también para apoyar los proyectos que beneficien a la sociedad.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad académica en proyectos de alcance social en colaboración con instituciones educativas, entidades del sector público y organizaciones no gubernamentales.
- Fomentar el conocimiento de la cultura nacional y estimular un sentido de pertenencia a unas tradiciones y valores para afianzar la identidad nacional y procurar la cohesión social.
- Fortalecer las relaciones, nacionales e internacionales, con instituciones de educación superior para mantener la movilidad del conocimiento a través de intercambios de profesores, estudiantes y directivos.

Criterios

Los criterios que orientan la proyección social, se refieren fundamentalmente al impacto, la pertinencia, la eficacia social, la interacción y la trascendencia de los resultados de los procesos de formación. Estos criterios se fundamentan en las investigaciones formativas, aplicadas y la innovación que se llevan a cabo a través del proyecto integrador, que van más allá del entorno.

La proyección social, igualmente, se da en la relación de los egresados y los procesos de vinculación con el sector productivo a la academia, donde se produce una retroalimentación para responder de manera eficaz a las exigencias sociales.

La Academia se debe a la sociedad que la ha aceptado y acogido. La Academia ha entendido que el quehacer académico de una institución de educación superior no debe circunscribirse a las aulas. Independientemente de la disciplina para la cual una institución prepara a sus educandos, siempre hay que tener presente que la comunidad es la destinataria de todas sus acciones.

LINEAMIENTOS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Transforma tu mundo

PASIÓN POR CREAR

www.fadp.edu.co
Calle 27 Norte No 6BN-50 Cali PBX. 687 41 00

FUNDACIÓN
ACADEMIA
DE DIBUJO
PROFESIONAL

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional Registro Calificado
Carrera Técnica Profesional en 2 semestres
Resolución Jurisdiccional 19238 expedida 19/10/04
Oficinas: Arquitectura y Decoración - Diseño de Interiores - Diseño Industrial - Publicidad - Diseño Multimedia
Diseño Gráfico - Diseño de Modas - Diseño y Producción de Audio y Video

Concepto

El concepto de bienestar institucional se deriva de la filosofía institucional, donde la práctica se vincula a la formación integral y a la cultura institucional. Es así como el logro de un ambiente favorable alcanza altos niveles de integración entre los miembros de la comunidad en la generación y desarrollo de capacidades y talentos; constituyéndose en los propósitos fundamentales del bienestar.

A partir de esta concepción, se considera que el bienestar institucional es responsabilidad de todos y considera a los integrantes de la comunidad como su objetivo. Para cumplir a cabalidad este objetivo, la institución ha designado a la vice-rectoría de Desarrollo Humano, para la atención de los estudiantes, docentes y administrativos. Donde las acciones deben fomentar el desarrollo de la cultura institucional, el respeto a la dignidad humana y la aceptación del diálogo pluralista, que hace de la libertad responsable una condición indispensable para el logro del bienestar integral.

El bienestar institucional también busca el desarrollo humano de todos los integrantes de la comunidad, que les permita a través de acciones y procesos desarrollar y fortalecer su proyecto de vida y mejorar su desempeño personal y social.

El bienestar institucional procura generar condiciones óptimas para el desarrollo de la Academia y para los procesos de formación integral. Donde busca crear las condiciones que permitan la convivencia y la tolerancia de sus miembros, mirándolos de una manera integral, como seres humanos cuya realidad trasciende su rol profesional y laboral

Para afianzar su cultura institucional en la comunidad, como elemento fundamental para el desarrollo institucional y personal, promueve eventos que contribuyen a la divulgación y socialización del PEI, y realiza evaluaciones periódicas sobre la interiorización de sus lineamientos por parte de la comunidad

Objetivos

En concordancia con el concepto expuesto, el desarrollo del bienestar institucional en la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** responde a los siguientes propósitos:

- Motivar un ambiente de integración de la comunidad, el crecimiento personal y de grupo, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.
- Fortalecer en la comunidad el sentido de pertenencia institucional a través de un clima de convivencia, que facilite las condiciones para una buena calidad de vida de sus integrantes.

- Cultivar y desarrollar las aptitudes y habilidades estéticas, deportivas, artísticas, intelectuales y espirituales, por medio de programas y actividades que tengan carácter formativo.
- Fortalecer la cultura institucional, identidad que ha permitido fortalecer los procesos e innovación dentro de la institución.

Criterios

Los criterios que orientan el desarrollo del bienestar institucional de la **Fundación Academia de Dibujo Profesional** son los siguientes:

- **COHERENCIA.** Se entiende como la correspondencia entre la filosofía institucional y las prácticas y vivencias cotidianas de bienestar.
- **EQUIDAD.** Se refiere al ofrecimiento de posibilidades para que todos los estudiantes puedan asumir, en igualdad de condiciones, su proyecto de formación y para que las demás personas que conforman la comunidad, dispongan de las condiciones que favorecen el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus responsabilidades.
- **PERTINENCIA.** Se entiende como la adecuación de las áreas físicas, programas, actividades y acciones de bienestar a los intereses y necesidades de desarrollo humano y de formación integral de la comunidad.

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Transforma tu mundo

PASIÓN POR CREAR

www.fadp.edu.co
Calle 27 Norte No 6BN-50 Cali PBX. 687 41 00

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional Programa (Justicia)
Carrera, Tecnología, Profesionalización en 4 semestres
Inscripción Juvenil 199.000 - inscripción 10.000
Diseño Arquitectónico y Decorativo - Diseño de Interiores - Diseño Industrial - Publicidad - Diseño Multimedia
Diseño Gráfico - Diseño de Modas - Diseño y Producción de Audio y Video

Concepto

Se define como el crecimiento institucional a través de estrategias o acciones orientadas al mejoramiento de los procesos, a partir de la imagen y posicionamiento institucional, donde se reflejen la calidad y el compromiso social de la institución; en la creación de nuevos programas que permitan aportar al desarrollo de la región; en la ampliación de la cobertura a través de estrategias de posicionamiento con sentido social; en el impacto de sus egresados en el medio, cuyo desempeño refleje la pertinencia de los programas; en la creación de un fondo de consolidación patrimonial que garantice el desarrollo de la infraestructura física-tecnológica y permita el fortalecimiento del desarrollo humano de la comunidad académica; en la internacionalización, que permita la interacción entre comunidades académicas a través de proyectos de investigación e intercambios.

Para llevar a cabo el desarrollo social la institución entenderá la gestión por procesos como elemento fundamental, por lo tanto el ser es parte fundamental en el accionar, es así que el concepto de gestión se entiende como el liderazgo a través de la dirección, planeación, evaluación y control de los recursos disponibles, para cumplir con eficacia, calidad y equidad los objetivos propuestos como una institución social, educativa y alcanzar los propósitos de acreditación de alta calidad y reconocimiento social.

Este proceso de liderazgo se ha venido analizando desde diferentes teorías, ahí se habla desde el liderazgo transformacional, donde las peculiaridades de la organización y las exigencias de la sociedad del conocimiento, encajan bien con un enfoque de liderazgo transformacional, ya que, éste promueve un tipo de influencia basada en aspectos mutuamente interdependientes con una fuerte base humanística; coherentes con las políticas y principios institucionales. Más que someter a los colaboradores, busca el compromiso personal, poniendo énfasis en la capacidad del líder para lograr entusiasmar a éstos, a fin de que se sientan identificados con el trabajo que realizan y sean capaces de rendir más allá de lo que cabría esperar.

Lo que pretende la dirección es ejercer un liderazgo transformacional que sea capaz de generar nuevos líderes en la organización, que se promueva un liderazgo compartido, en definitiva, que cualquier funcionario pueda ser líder y aportar al desarrollo de la misión. Además debe orientar a transformar las creencias, actitudes y sentimientos, y no sólo gestionar las estructuras, sino que influir en la cultura de la organización y orientarse hacia las personas más que hacia la organización; y así transformar los sentimientos, actitudes y creencias de los demás

Desde esta perspectiva la gestión que es una función flexible, que permite reevaluarse permanentemente; ajustarse de manera continua y progresiva para responder a las

necesidades del entorno y acceder a los avances científicos y tecnológicos, manteniéndose fiel a su esencia y a su Misión.

La administración, dentro de sus políticas de gestión, ha estado atenta a cumplir las normas que regulan la educación superior en Colombia, razón por la cual no se han presentado conflictos entre el concepto de autonomía universitaria y la función constitucional de inspección y vigilancia que ejerce el gobierno nacional.

La gestión de las finanzas se ha caracterizado por patrones de transparencia, austeridad y asignación eficiente de los recursos, de tal suerte que en su condición de fundación sin ánimo de lucro invierte, todos sus excedentes en el desarrollo y crecimiento institucional para el cumplimiento de su Misión.

Dentro de los procesos de gestión, la planeación institucional, establecida como un sistema participativo, es condición necesaria para la eficiencia en la administración de los recursos, la ejecución de los programas, el seguimiento y evaluación de los mismos y el logro de los objetivos propuestos.

La participación, elemento fundamental en la gestión, se convierte en medio de renovación del pensamiento, de evolución, como apoyo para la conducción y acertado manejo de todos sus recursos, y como estímulo para la acción de quienes conforman la institución.

Otro elemento fundamental es la evaluación continua de sus actividades y de los resultados, permitiendo una reflexión y flexibilidad en las estrategias, logrando un desarrollo no solo institucional sino personal, de cada uno de los miembros de la institución.

La gestión está planteada por proyectos y dichos proyectos se deben desarrollar considerando previamente el aporte que dicho programa pueda hacer al logro de los objetivos institucionales.

La gestión se ha venido transformando para adecuarla a las necesidades generadas por la sociedad, a los avances del conocimiento y a las nuevas técnicas en el campo de la educación.

En síntesis, se asume un concepto de gestión centrada, en el desarrollo de sus procesos básicos, cuyo propósito es armonizar los programas, proyectos y actividades, con la administración de los recursos requeridos para alcanzar objetivos de la institución y los de cada programa en particular. La gestión en el liderazgo transformacional se expresa en una estructura orgánica dinámica de conformidad con las políticas de la educación superior y es guiada por las políticas de desarrollo institucional que sirven eficazmente al cumplimiento de su Misión.

Objetivos

Los objetivos fundamentales que orientan la gestión son:

- Garantizar los recursos y medios necesarios para cumplir con las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional.
- Mantener una estructura orgánica que corresponda a la naturaleza de la institución, a sus condiciones internas y a las demandas del entorno.
- Establecer las estrategias que regulen las actividades académicas y administrativas para el buen desarrollo y cumplimiento de objetivos.
- Asignar racionalmente los gastos de funcionamiento y los recursos de inversión, con miras al fortalecimiento financiero de la institución para lograr su continuidad y progreso en el tiempo.
- Lograr niveles de productividad académica, administrativa y financiera, incorporando indicadores de gestión que permitan la evaluación y control de los resultados.
- Integrar el uso de las TIC en el sistema de información, generando nuevos canales de comunicación e interactividad.
- Lograr la imagen y posicionamiento institucional
- Lograr la internacionalización
- Lograr el fortalecimiento de la pertinencia.

Criterios

La gestión se enmarca dentro de los siguientes criterios:

- **EFICACIA.** Entendido como el excelente uso de los recursos para alcanzar los objetivos.
- **EFICIENCIA.** Entendida como la forma eficaz del hacer, con los recursos disponibles.
- **PRODUCTIVIDAD.** Entendido como el manejo eficiente de los recursos para la obtención del máximo provecho, asociado al concepto de productividad.
- **PARTICIPACIÓN.** Se refiere a la colaboración, aporte y compromiso de todos y cada uno de los miembros de la comunidad en la determinación de requerimientos, obtención de recursos y racionalización de la utilización de los mismos.
- **TRABAJO EN EQUIPO.** Entendido desde el concepto de liderazgo transformacional.
- **EQUIDAD.** Se refiere a la distribución de los recursos de acuerdo con las necesidades a partir de criterios derivados de la Misión y los objetivos generales propuestos en cada uno de los proyectos de gestión, investigación, académicos y de proyección social.
- **TRANSPARENCIA.** Entendida como la capacidad de la institución para explicar sus condiciones internas de operación y sus resultados.

Autoevaluación

Un aspecto fundamental de la gestión es la autoevaluación permanente. Ésta se entiende como un proceso de verificación de la misión y objetivos institucionales, la autoevaluación señala el rumbo que la compromete con el mejoramiento continuo de la calidad y la búsqueda de la excelencia, tanto de los procesos de formación como del producto a que ella da lugar.

La autoevaluación sirve de referente para evaluar la gestión que se realiza, ejercicio que implica una mirada interna a todos los procesos y estructuras académica y administrativa.

La autoevaluación es entendida entonces como una actividad fundamental de la vida de la institución, que expresa su condición de autonomía, ya que ésta supone responsabilidad institucional, al igual que el compromiso de dar cuenta de sus propias acciones a la sociedad.

En la autoevaluación participan activamente todos los miembros de la comunidad, al igual que los egresados y empresarios, con una actitud reflexiva, crítica y constructiva, permitiendo a los propios actores reflexionar sobre su práctica cotidiana, con el propósito de identificar fortalezas para potenciarlas y de introducir los cambios o rectificaciones que se consideren necesarios respecto de las debilidades y fortalezas institucionales.

Los resultados de las autoevaluaciones, con fines o no de acreditación, y el reconocimiento social, se convertirán en insumos esenciales de los planes de desarrollo, toda vez que indican hacia dónde orientar las acciones de mejoramiento y cómo asignar eficientemente los recursos.

Para efectos de la autoevaluación es necesario construir indicadores de gestión apropiados para cada uno de los proyectos que contribuyen al logro de los grandes objetivos de la institución y que, por lo mismo, deben ser sujetos de evaluación.

Del proyecto educativo institucional al plan de desarrollo

El PEI da lugar al plan de desarrollo, que debe guiar a la institución en su empeño cotidiano de traducir a la realidad los grandes propósitos y lineamientos establecidos en la filosofía institucional. El plan es la carta de navegación que establece con precisión y de manera más concreta las estrategias y los medios para alcanzar las metas propuestas. Sin embargo, ni las estrategias ni las metas constituyen componentes rígidos del plan, sino que se van ajustando de acuerdo con los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación y teniendo en cuenta la evolución del conocimiento científico, los avances en la tecnología educativa, la situación socioeconómica del país y los recursos de la institución.

El plan, pone en operación las orientaciones que se derivan de la formulación del Proyecto Educativo Institucional para desarrollarlas en forma de programas, proyectos y actividades, definidos con claridad en un horizonte de tiempo. En el plan se hace una descripción de los procesos y las acciones que se deben realizar en las diferentes áreas estratégicas y una redefinición de las tareas que han de cumplir los agentes que intervienen para dar cumplimiento a las metas que se establezcan.

Finalmente, como el PEI ha sido el resultado de un trabajo en el que ha participado la comunidad de manera seria y responsable, los cambios o ajustes racionales que de él se derivan constituyen un compromiso institucional y las acciones para su cumplimiento se incorporan en el plan de desarrollo.